



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Senado, 25 de noviembre de 2014





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON JOSÉP LLUÍS CLERIES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I UNIO

Sr. Cleries.- En primer lugar, quiero expresar nuestro compromiso en la lucha contra la violencia machista.

Señor Presidente, el 9-N hubo un proceso participativo en Cataluña y votamos, a pesar de ustedes. Yo voté el 9-N. Usted empezó ridiculizando este proceso diciendo que no es ni un referéndum ni una consulta, que no producía ningún efecto; después, por presiones de su propio partido, de determinados entornos, cambió de idea. Usted y su Gobierno han sido un mar de contradicciones, sin ideas claras, con una actitud dubitativa.

El 9-N fue un acto de soberanía, un triunfo de la dignidad de nuestra nación. Fue una victoria de la democracia. Más de 2.300.000 personas salimos a votar, a pesar de ustedes, de sus intentos de hacerlo imposible y de sus amenazas; a pesar también de las condiciones en las que se pudo celebrar.

El president de la Generalitat encontró la manera de responder a la voluntad de Cataluña de poder ejercer su libertad de expresión dentro de la legalidad, pero ustedes no han sabido digerir su derrota. Han reaccionado tarde y mal. El 9-N, señor Rajoy, les ha pasado por encima y ustedes han demostrado tener un mal perder. Han optado por condicionar a la Fiscalía, cuando jurídicamente no se daban los requisitos para impulsar una querrela. Ésta responde a una iniciativa política. No es propio de un Estado de Derecho, señor Rajoy.

¿No creen en la necesaria autonomía de la Fiscalía en la separación de poderes? Han demostrado incapacidad política e incapacidad para el diálogo, para hacer propuestas, para aportar soluciones.

Delante de su indeterminación, de sus silencios, de su “no” a todo, Cataluña ha tomado decisiones con el liderazgo del president Mas. En lugar de hacer política, ustedes impulsan querrelas, a la vez que hacen gala de la importancia de la política y del entendimiento; pero, en cambio, quedan muy lejos de



practicarlos. Pretenden ganar en los Tribunales lo que son incapaces de ganar democráticamente.

Señor Rajoy, deje de esconderse detrás de tribunales y fiscales. Dé la cara, dé respuestas, desde su responsabilidad. ¿Tiene usted alguna propuesta para Cataluña?

Presidente.- Tengo algunas propuestas y se las voy a resumir en cinco puntos, señor Cleries.

En primer lugar, vamos a intentar mantener la estabilidad política, la continuidad en las reformas y el ejercicio de Gobierno responsable, que son condiciones fundamentales para superar la crisis, recuperar el empleo y el bienestar de los ciudadanos. Es decir, esto es preocuparse de los problemas reales que tienen las personas.

En segundo lugar, vamos a seguir colaborando con todas aquellas Administraciones Públicas, entre otras, la Generalitat de Catalunya, para resolver los duros efectos de la crisis. Así lo hemos hecho a lo largo de estos años en varios ámbitos, el más importante es el Fondo de Liquidez Autonómica y el Plan de Pago a Proveedores. Gracias al Fondo de Liquidez Autonómica y al Plan de Pago a Proveedores se han podido atender los vencimientos de deuda de la Generalitat, que no puede acudir a los mercados, como todo el mundo sabe, pagar los servicios públicos y pagar también a los proveedores de la Generalitat, que es un tema muy importante, sobre todo para la gente, cobrar aquello que se les debe.

En tercer lugar, voy a defender mis posiciones políticas, como hace cualquier persona. En concreto, voy a afirmar la soberanía nacional y la validez de la Constitución Española, que garantiza la libertad y los derechos de todos los ciudadanos, que usted y yo podemos debatir aquí, y un modelo de Estado que es el más descentralizado de la historia de nuestro país.

En cuarto lugar, voy a hablar con los responsables de todas las instituciones para resolver los problemas reales de las personas; de la Generalitat y de otras instituciones españolas.



Por último, en quinto lugar, voy a escuchar todas las propuestas, siempre y cuando no se pretenda liquidar la soberanía nacional, establecer el derecho de autodeterminación, liquidar los derechos fundamentales de las personas o afectar a la igualdad de los españoles; simplemente, porque yo voy a estar radicalmente en contra de esas posiciones.

Eso es lo que llevo haciendo a lo largo de toda esta Legislatura para superar la crisis, que es el gran reto, y convendría que todos lo hiciéramos: apostáramos por la estabilidad, cumpliéramos el déficit público y gobernásemos aprobando leyes, aprobando decretos y no dedicándose a actividades como las que hemos visto en los últimos tiempos, que sólo sirven para generar división entre ciudadanos y que no aportan nada a la resolución de sus problemas reales.

Sr. Cleries.- Celebro oír alguna propuesta, porque le cuesta mucho darlas, y le quiero hacer una pregunta: ¿el Fondo de Liquidez Autonómico, de la forma en que usted lo explica, no lo hemos de devolver al Estado, porque no sé si el ministro Montoro estará de acuerdo, porque lo explican de una forma que parece que no sea un crédito, que sea un donativo a fondo perdido, no?

Usted, señor Presidente, habla, por ejemplo, de la importancia de la estabilidad política; pero usted ha dejado en una condición muy difícil a las Comunidades Autónomas, y lo aleja más en un futuro, cuando ustedes no respetan la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas y no mejoran la financiación. O, por ejemplo, no respetan el Estatut de Catalunya en todos los puntos que son recursos para Cataluña. O, por ejemplo, no respetan la Ley de la Dependencia en el ámbito acordado que tendría la Generalitat, o cualquier Comunidad Autónoma, con el Estado.

¿Qué lecciones pueden dar ustedes de respetar leyes si son los primeros en no respetarlas?

Si lo que pasó el domingo 9 de noviembre fue tan ilegal como usted dice, ¿por qué ningún juez lo prohibió? ¿Por qué no lo impidieron? Al Tribunal Constitucional se le preguntó, a requerimiento de la Generalitat, para concretar en qué consistía la suspensión y no contestó.

¿Se puede hablar de autonomía de la Fiscalía cuando la presidenta del Partido Popular en Cataluña ya anunció la querrela previamente y con anterioridad?



¿O cuándo lo hizo el señor Esteban González Pons? ¿O cuándo lo hizo la señora Cospedal?

Cuando la Fiscalía Superior de Cataluña no ve motivos para querellarse, el señor Floriano dice que los fiscales están contaminados. Si no se está a las órdenes del Gobierno, ¿se está contaminado?

¿Por qué no hablamos de contaminación? Cuando un fiscal superior de Cataluña dice que es bueno que los ciudadanos opinen, se le cesa inmediatamente; esto es contaminación. O también cuando un periodista del Telediario de Televisión Española informa objetivamente del 9-N, se lo cesa al cabo de unos días; esto es contaminación. O también es contaminación que el nuevo director de Televisión Española en Cataluña sea el coordinador de comunicación del Partido Popular en Cataluña. Esta es contaminación de la buena, señor Rajoy. Más respeto para el Estado de Derecho, para los fiscales y, evidentemente, para Cataluña.

Ahora usted dice que nos visitará. Difícilmente nos puede explicar nada interesante con la querrela que han presentado y que han movilizado. Ya está todo explicado. ¿Creen que acabarán así con la voluntad del pueblo de Cataluña de decidir su futuro? Esta querrela no se fundamenta en irregularidades, se fundamenta en actos políticos y los actos políticos requieren respuesta política, no respuesta en los Tribunales. La querrela no es contra unas personas concretas, es contra la manera de ser y hacer del pueblo de Cataluña.

Nos sentimos, señor Rajoy, muy alejados, por no decir prácticamente expulsados, de un Estado que penaliza la libertad de expresión y los que contribuyen en hacerla posible.

Usted, señor Rajoy, siga por su camino, nosotros seguiremos por el nuestro: el de la democracia, el de pedir la opinión a los ciudadanos, el de contar con las personas; el de la política y no el de los Tribunales. Nos sentimos más fuertes y convencidos que nunca en conseguir nuestro objetivo: la libertad plena de Cataluña, una nación con historia y con mucho futuro.

Y para finalizar, señor Rajoy, todo nuestro Grupo nos queremos autoinculpar del 9-N, porque nosotros votamos y, gracias a la buena relación del Gobierno



con la Fiscalía, le ruego que lo transmita al fiscal general del Estado. Nuestro Grupo se autoinculpa del 9-N, porque Cataluña quiere tener su libertad.

Presidente.- Señor Cleries, con absoluta franqueza, no entiendo cómo puede decir usted que el Gobierno no respeta la Fiscalía y luego da usted un espectáculo como el que acaba de dar en esta segunda intervención. Francamente, es muy difícil de entender.

Yo le digo con absoluta claridad que, si el Gobierno del Estado y si el conjunto de las instituciones del Estado no hubieran hecho un esfuerzo para pagar a los proveedores, para pagar los vencimientos de deuda, para pagar los servicios públicos, la situación en Cataluña sería ahora muy difícil. Ahí ha habido una muestra de solidaridad que, al menos, deberían ustedes reconocer; al menos. Además, le digo más: voy a seguir haciéndolo, haya o no colaboración por parte de la Generalitat. Voy a seguir atendiendo al pago de los proveedores y al pago de los servicios públicos de las instituciones de Cataluña.

Ahora me gustaría hacerle un par de consideraciones sobre la Ley, la política y los fiscales. Voy a decir una cosa con absoluta claridad: si la política es la alternativa a la aplicación de la Ley, me parece que estamos haciendo una afirmación profundamente antidemocrática.

El mensaje es que usted y yo podemos saldar nuestras diferencias saltándonos la Ley haciendo política. Oiga, ¿y los demás pueden hacerlo también? ¿Quién puede hacerlo? ¿Los que diga usted, los que diga yo, los que digamos todos juntos? Eso no se puede aceptar, porque eso es ir contra el abc de la democracia. La Ley hay que cumplirla y tenemos que cumplirla todos, nos guste o no nos guste. La Ley en democracia es la expresión de la voluntad de la mayoría y hay que cumplirla. La Ley es la garantía que tienen los ciudadanos frente a la arbitrariedad o la conveniencia de los poderes públicos o de otros ciudadanos.

¿Usted se cree que usted y yo podemos pactar un referéndum de derecho de autodeterminación en contra de lo que dicen nuestras leyes? No podemos hacerlo. El límite que tenemos, por suerte, es la Ley, porque ésa es la garantía para usted, para mí, para todos los que estamos aquí, para el conjunto de los ciudadanos de Cataluña y para el conjunto de los ciudadanos de toda España.



Segundo comentario que quiero hacerle, señor Cleries: quien garantiza que se cumple la Ley es el Poder Judicial; eso también es el abc de la democracia. La Fiscalía actuó con independencia. Yo no di ninguna instrucción a la Fiscalía y, si no, ¿por qué unos han hecho una cosa y otros han hecho la cosa contraria? O, si no, pregúntele a la Fiscalía si yo me dirigí a ellos. Lo que no se puede es hacer afirmaciones sin pruebas, sin datos y no diciendo la verdad a la gente, porque está usted en una Cámara parlamentaria, señor Cleries.

No le voy a hablar de televisiones, porque ¿qué sentido tiene que me ponga yo a hablar de cómo funcionan algunas televisiones públicas en este país? No tiene ningún sentido y por eso no lo voy a hacer.

Sí le voy a decir una cosa: lo que ustedes pretendían hacer era contrario a la Ley y eso no lo dije yo, ni el Gobierno, ni esta Cámara; lo dijo quien tenía que decirlo, y por dos veces: el Tribunal Constitucional, que tiene la competencia establecida por la propia Constitución, entre otras cosas, por sus votos.

Si usted no está de acuerdo con la Ley, es decir, si usted quiere que haya más autonomías, menos, con más competencias, con menos; si quiere otro modelo de financiación, usted puede intentar reformarla. Tiene procedimientos, usted los conoce y puede hacerlo. Hágalo y que haya un debate en el Congreso de los Diputados, en el Senado o en el propio Parlamento de Cataluña. Pero la Ley hay que reformarla por los procedimientos establecidos en la misma, porque, si no, ¿en qué país viviríamos? ¿Es que la Ley se va a reformar por un acuerdo entre el señor Mas y yo, por ejemplo, o entre usted y yo, o entre usted y cualquier portavoz del Grupo Popular o el Grupo Socialista? No. La Ley se reforma por los procedimientos establecidos en la misma, que están perfectamente delimitados en nuestro ordenamiento jurídico.

Por último, permítame que le diga una cosa: lo que ustedes han hecho es, en mi opinión --aunque lo que importa es lo que digan los Tribunales--, algo contrario a la Ley. Yo también tengo la obligación de defender la legalidad y he ido dos veces al Tribunal Constitucional, y en ambas ocasiones, por unanimidad, el Tribunal Constitucional dio la razón al Gobierno. Y el fiscal ha tomado la decisión que ha estimado oportuna y conveniente.

Y usted no puede hablar en nombre de Cataluña. Con sus propios datos, con sus propios números, ni dos terceras partes de la gente de Cataluña fue a



votar ese día. Y yo no trato de convencerle a usted, que me gustaría; pero sí trato de hablar con mucha gente que puede legítimamente defender, como usted, las cosas que no nos ha dicho aquí.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON JOKIN BILDARRATZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EAJ-PNV

Sr. Bildarratz.- Antes de nada, señor Presidente, transmitirle que soy consciente de que la cuestión que le planteo hoy no es una pregunta fácil, no es un tema baladí; es una cuestión con muchas espinas, es una cuestión que tiene muchas aristas.

En ese sentido, quiero expresarle que la cuestión que le planteo hoy se basa, principalmente, en tres ejes: el primero, en unas sólidas bases éticas; el segundo, en unas sólidas bases democráticas y, el tercero, en unas sólidas bases legales.

En diciembre del año 2000 se firmó un pacto denominado antiterrorista entre el Partido Popular y el Partido Socialista; pacto que, entre otras cuestiones, motivó diversas modificaciones legislativas y, a modo de ejemplo, la reforma del Código Penal, que, dicho sea de paso, en nuestra opinión, dificulta la reinserción.

Esos acuerdos, esos pactos, etcétera, encontraban su justificación en que había una amenaza indefinida del terrorismo que había que combatir con dureza, y aquí tenemos el primer dato importante, porque hace tres años ETA anunció el cese definitivo de su actividad armadas. Y esto ¿a dónde nos lleva, señor Presidente? Esto nos lleva a un factor clave a la hora de poder valorar la reinserción, que es que ha desaparecido la amenaza de reincidencia.

Usted sabe bien, señor Presidente, que los servicios de inteligencia tienen informes que consideran que la reactivación de la banda terrorista es imposible. Estos informes concluyen que ETA no volverá a cometer atentados, señor Presidente, felizmente para todos. Felizmente, felizmente para todos, ha desaparecido la amenaza de reincidencia.

Segunda consideración importante: la legalidad. La legalidad, señor Presidente, es muy contundente cuando habla de reinserción. El fin de la pena



es la resocialización y reinserción de la persona presa. Reinsertar significa volver a insertar en la sociedad. Tanto la Constitución Española en su artículo 25.2, como la Ley General Penitenciaria en su primer artículo, atribuyen expresamente a las penas privativas de libertad la función de reeducación y reinserción social.

Acabamos de aprobar, prácticamente por unanimidad, al menos en esta Cámara, el Proyecto de Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. El objeto principal de esta serie de leyes aprobadas es la reinserción social del condenado y, para ello, la norma aprobada habla de la necesidad de tener en cuenta los vínculos familiares, lingüísticos, sociales o económicos de la persona presa.

Para la ciudadanía vasca es una prioridad encauzar la consolidación del final de ETA y, por supuesto, desarrollar una buena política de convivencia entre vascos y vascas. Partimos de tres ejes de trabajo que son comunes: el primero, ETA tiene que desaparecer; el segundo, cumplimiento estricto de la Ley; el tercero, la Ley es igual para todos.

Por todo ello, señor Presidente, le hago la siguiente pregunta: ¿Qué políticas piensa implementar el Gobierno para promover la reinserción de presos y presas en desarrollo del artículo 25.2 de la Constitución Española?

Presidente.- Senador Bildarratz, estoy de acuerdo con usted en que este tema ni es fácil ni es baladí, y me gustaría comenzar mi respuesta con unas consideraciones previas.

La primera es que las penas privativas de libertad están orientadas, es verdad, hacia la reeducación y hacia la reinserción social, aunque ésta no es la única finalidad, ni siquiera la finalidad primaria, de la pena, como han señalado en numerosas ocasiones el Tribunal Supremo y el legislador.

Segunda consideración: la política penitenciaria que estamos llevando a cabo está orientada al cumplimiento de ese mandato, es decir, la reinserción social.

El tercero comentario que quiero hacerle es que estamos hablando de terrorismo y la Ley Penitenciaria que se les aplica a los terroristas es la misma, sean los terroristas de ETA a los que usted se ha referido en su intervención,



sea el resto, y no caben, como cualquier persona puede entender, ni excepciones ni transacciones de ninguna clase. ¡Sería el colmo después de lo que hemos vivido en nuestro país!

Por tanto, éste es el marco en que nos movemos. ¿Objetivo principal? La reinserción del penado. ¿En qué consiste esto? En que rompa con ETA; en que rechace la violencia; en que respete la Ley, y sobre todo los derechos individuales de las personas, el más importante el derecho a la vida; en que reconozca el daño causado y en que pueda vivir en la sociedad como lo hacen la mayoría. Eso es la reinserción y eso debe ser el objetivo.

¿Qué políticas estamos llevando a cabo para eso? Fundamentalmente, dos tipos de medidas: en primer lugar, la política de dispersión penitenciaria, que, en nuestra opinión, es fundamental para que se pueda lograr la reinserción.

Señor Bildarratz, abandonar el terrorismo, rechazar los crímenes y respetar los derechos de los demás es mucho más fácil cuando los presos que están a favor de mantener la disciplina de la organización terrorista, cuando los presos que quieren que ETA siga existiendo, no impiden que otros puedan abandonar ETA y reinsertarse.

Por tanto, si esas personas están separadas y quieren hacerlo, creo que les hacemos un gran favor y por eso creo que la política de dispersión, que vamos a seguir manteniendo, es buena para conseguir la reinserción social.

El segundo comentario que quiero hacerle es que también ayudan a la reinserción los beneficios penitenciarios, que los pueden tener, como usted sabe, y que de hecho algunos los tienen, y son los que tienen los demás, siempre que cumplan unos requisitos que son distintos de las demás personas que están presas, porque también el delito de terrorismo es peor y muy diferente. Esos requisitos los conoce usted perfectamente y los conocen todos: primero, romper con la organización terrorista; segundo, abandonar la violencia; tercero, pedir perdón de forma expresa a las víctimas; cuarto, hacer frente a las responsabilidades civiles derivadas de sus actos criminales y, quinto, colaborar con las autoridades.

Por tanto, quien quiere puede reinsertarse y buena prueba de ello es que hay muchos presos de ETA que han adoptado esta posición, rechazando la



actividad criminal y abandonando la organización terrorista. Por eso creemos que hay que mantener la misma política que hemos llevado a cabo hasta ahora.

Sr. Bildarratz.- Hasta incluso en el marco que usted ha establecido al comienzo de su intervención, hasta ahí, podríamos estar de acuerdo, y eso también es importante, y eso también hay que ponerlo en valor.

Pero tenemos que tener en cuenta que la resocialización es un principio básico en un Estado democrático, de tal manera que hay que evitar los efectos desocializadores que implican la privación de libertad, primero, fomentando cierta comunicación con el exterior, cosa que, por ejemplo, la dispersión dificulta; y, segundo, facilitando una adecuada reincorporación del recluso a la vida de libertad, cuando, evidentemente, corresponda.

El objeto de la reinserción es que, cumplida la sanción por parte del penado, éste se reintegra a la sociedad, pero no como un elemento disonante, sino como un miembro activo del conjunto social. La persona presa es un ciudadano que tiene derecho a su reincorporación social y la ciudadanía vasca entiende que su Gobierno, señor Presidente, no tiene política de reinserción. Usted establece o dice lo contrario. La ciudadanía vasca entiende justo lo contrario y después le voy a poner un ejemplo, entendiendo, además, que siempre las ha habido, Las has habido en tiempos de Aznar, con Mayor Oreja. Hasta en los momentos más duros de actividad terrorista de ETA ha habido políticas de reinserción. Ahora nosotros entendemos que nada de nada. Justo ahora, cuando ETA está en fase de liquidación, desaparecen las políticas de reinserción.

Señor Presidente, tanto usted como el ministro del Interior, el señor Jorge Fernández, reconocieron en el año 2012 que la “vía Nanclares” era la mejor opción para la reinserción y leo textualmente: “la impulsaremos --habla de la ‘vía Nanclares’-- porque es legal y es lo que más se adecúa al espíritu de la Constitución Española”.

Señor Presidente, y hablando de la “vía Nanclares”, aquí estamos: quien quiere, no puede, porque en estos momentos tienen totalmente abandonados a los presos de la “vía Nanclares”. Están totalmente abandonados. Incluso han sancionado a presos que han hecho autocrítica, que han pedido perdón. Les



sancionaron por haberlo hecho a través de un medio de comunicación, el pedir perdón.

Señor Presidente, quiero subrayar lo positivo, porque entendemos que necesitamos un acuerdo en políticas de reinserción, aquí también. Es necesario promover de forma compartida la reinserción. ¿O piensan seguir actuando en este tema también de manera unilateral?

El Gobierno vasco les ha hecho una propuesta para el acuerdo, aprovéchenla. La propuesta que tiene encima de la mesa, "Hitzeman", primero, pide a la persona presa que se inscriba en un programa que demanda de la persona presa voluntad de contribuir a la paz, disposición a comenzar un recorrido legal de reinserción. Es un programa que evalúa a la persona presa sobre si, primero, realiza una valoración negativa de la violencia y, segundo, si expresa de manera autocrítica el daño causado.

A partir de ese trabajo realizado desde las instituciones vascas, entran a definir los competentes en la materia, como son: juez de vigilancia penitenciaria, junta de tratamiento, etc., etc., etc. "Hitzeman" es una propuesta de acuerdo entre instituciones en positivo.

En definitiva, señor Presidente, ¿a ustedes no les parece relevante el hecho de que ETA haya anunciado el cese definitivo, abandone definitivamente las armas? ¿No hay razón suficiente para despojar a la legislación vigente de esa excepcionalidad que le ha acompañado y le ha caracterizado a la política penitenciaria como instrumento de la lucha contra ETA? ¿No hay razón suficiente para la búsqueda del acuerdo con el resto de instituciones implicadas?

Presidente.- Señor Bildarratz, le agradezco su tono y su espíritu constructivo; pero no puedo compartir algunas de las afirmaciones que ha hecho, sobre todo la más importante, que contradice la mía en mi primera intervención, cuando dije "quien quiere, puede". Quien quiere, sí puede.

Hay en estos momentos catorce reclusos que forman parte de la denominada "vía Nanclares", catorce reclusos, y a esos reclusos no se les aplica la dispersión. No se les aplica porque están todos en prisiones del País Vasco: la inmensa mayoría en Zaballa, en Álava; otros están en Bilbao y otros, en San



Sebastián. Y todos tienen, de una u otra forma, alguna suerte de beneficios penitenciarios. ¿Por qué ha sido así? Porque han roto con la organización terrorista, han condenado la violencia, han pedido perdón a las víctimas, han afrontado sus responsabilidades civiles y han colaborado con las autoridades en la medida en que se les ha pedido.

Por tanto, si esas personas han podido hacerlo, es evidente que el cien por cien de las personas que están en la cárcel pueden hacerlo. ¿Qué ocurre? Que hay algunos que no quieren, hay otros que no quieren enfrentarse a ETA y hay otros a los cuales no les dejan.

En este momento el mayor enemigo de los presos y de sus familiares es la organización terrorista ETA. Y, como usted ha dicho en su intervención, y yo coincido plenamente, ahí está la clave de la superación de todas estas cosas. Cuando ETA se disuelva, estaremos, sin duda alguna, en un escenario diferente, en el que naturalmente, como usted decía, habría que cumplir la Ley; pero ya la gente será libre para tomar decisiones, para condenar la violencia, para condenar a ETA, para pedir perdón a las víctimas y para colaborar con las autoridades.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA MARÍA VICTORIA CHIVITE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sra. Chivite.- Señor Rajoy, estos días cumple usted tres años al frente del Gobierno. En estos tres años usted se ha dedicado a recortar el Estado de Bienestar en todas sus expresiones: en educación, en sanidad, en dependencia y también en violencia de género. En estos tres años usted ha recortado en materia de igualdad un 33 por 100 y, en materia de violencia de género, un 22 por 100. Ha eliminado la prevención de la violencia de las escuelas y ha quitado las competencias a los Ayuntamientos para combatir la violencia de género y proteger a las mujeres.

Ante esto, mi pregunta es: ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno de la protección efectiva de las mujeres, de sus hijos e hijas, en materia de violencia de género?

Presidente.- Señora Chivite, quisiera comenzar mi intervención con una consideración previa: cualquier forma de maltrato o de violencia ejercida contra las mujeres supone una violación de los derechos humanos absolutamente inaceptable en una sociedad como la nuestra, comprometida con los valores de la igualdad y de la dignidad. Por tanto, mientras exista una sola mujer víctima de violencia de género, una sola, nuestra prioridad tiene que ser mejorar la protección y la respuesta que se les ofrece a ella y a sus familias.

Desde el Gobierno creemos que la mejor manera de trabajar en esta materia es hacerlo desde la unidad y reforzando el trabajo coordinado de todos los poderes públicos, y lo estamos haciendo desde el principio de la Legislatura. En julio de 2013 el Gobierno aprobó la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer 2013-2016, que constituye, por primera vez, un instrumento de acción unitario aprobado con el consenso de Gobierno, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Observatorio Estatal de la Violencia de la Mujer. La Estrategia, pactada por todos, marcó cinco ejes de actuación que han centrado el trabajo del Gobierno: más sensibilización, mejor respuesta institucional y mayor coordinación, más ayudas asistenciales a las



víctimas, más protección y visibilidad de los menores, y una atención más específica a las mujeres más vulnerables.

Se han tomado también otra suerte de medidas, como la reforma del Código Penal, introduciendo nuevos delitos como el hostigamiento o acecho y la manipulación de dispositivos del control de cumplimiento de penas o medidas cautelares, y la extensión de la libertad vigilada a la violencia de género. También, el Proyecto de Ley de Estatuto de la víctima de delito, aprobado el 2 de agosto por el Consejo de Ministros, reforzará los derechos procesales de las víctimas.

También el empleo es clave en esta materia y ha habido avances muy importantes. En el año 2013 se registró el mayor aumento de contratos bonificados desde 2005 y los contratos a mujeres víctimas se han multiplicado por siete en dos años.

Los Presupuestos del año 2015 aumentan la cuantía dedicada a la violencia de género y, como conclusión, le diré que éste es un reto que afecta al conjunto de la sociedad; que ha habido un trabajo intenso y que lo hay por mucha gente, no sólo por parte del Gobierno, las Comunidades Autónomas o los Ayuntamientos; que no debemos caer nunca en la autocomplacencia, como dije al principio de mi intervención, y que es mejor en esta materia estar todos juntos unidos, trabajar en la misma dirección y no jugar a cosas que no tienen sentido en un asunto como éste, que es de la violencia contra las mujeres.

Sra. Chivite.- Nuria, Adela, María José, Mari Ángeles, Alicia, Ana, Mercedes y así hasta cuarenta y siete mujeres asesinadas, víctimas de violencia de género.

Señor Rajoy, 47 mujeres y 47 silencios del Presidente del Gobierno. 47 mujeres y 33 menores huérfanos a los que usted no ha dedicado ni uno sólo de los minutos de su acción política, ni uno sólo, señor Rajoy.

Si hoy le hago esta pregunta, señor Rajoy, es porque creo que las mujeres de este país, porque las mujeres víctimas de violencia de género, sus familias, sus hijos e hijas, se merecen que el presidente del Gobierno las mencione, se preocupe de ellas y se ocupe de ellas, porque usted no lo ha hecho, como he dicho, en ni un solo minuto de su acción política. Porque invito a quienes



siguen hoy esta sesión a que miren en las hemerotecas una sola, una sola, condolencia que usted haya hecho pública del asesinato de alguna de estas mujeres.

Como hoy es el Día Internacional de la Violencia de Género, el señor presidente ha publicado un artículo en el que dice que “las víctimas de la violencia machista no están solas”. Por supuesto, señor Rajoy que no están solas y no lo están, gracias a las asociaciones de mujeres como las que hoy nos acompañan aquí, esta tarde, en la tribuna, y que trabajan día a día por prevenir y erradicar la violencia de género. Porque si fuera por usted, señor Rajoy, porque si fuera por usted y por su Gobierno, no es que estuvieran solas, es que estarían abandonadas, porque explíqueles a estas mujeres sus silencios.

Señorías del PP, no me van a callar. Explíqueles a ellas su inacción, sus silencios, y, sobre todo, explíqueles sus recortes, porque estos tres años de su Gobierno han supuesto un serio retroceso en los siete años de políticas efectivas y eficaces de prevención que puso en marcha el Partido Socialista.

Y lo que es peor, sus tres años de Gobierno han supuesto que cientos de mujeres en nuestro país se sientan solas, se sientan desamparadas ante las agresiones que sufren de sus verdugos. Porque, señor Presidente, la violencia machista existe, aunque usted no lo crea y es uno de los mayores dramas sociales que vive nuestro país.

Entérese, señor Rajoy, el próximo 28 de diciembre se cumplirán diez años de la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, una Ley Integral que reconoce menciones y que recoge premios de Naciones Unidas y es reconocida en todo el mundo; y que usted, señor Presidente, su Gobierno, la desprecia. La desprecia eliminando recursos, la desprecia dejando sin efectos muchas de las medidas y la desprecia al no desarrollarla con medidas efectivas.

Señor Rajoy, yo sé que pedirle valentía política es como pedirle sinceridad en cuanto a la financiación de su partido; pero le pido valentía para aplicar y para afrontar el problema de la violencia de género, y empiece por reconocer las zancadillas que le ha puesto a la Ley Integral que hizo el Partido Socialista. Y reconozca, señor Presidente, que su Gobierno y la ministra Mato eliminan



premeditadamente la igualdad de la agenda política, y que no mencionan la violencia de género, negándose a hablar de ello.

No sé si usted sabe, que está disminuyendo el número de denuncias por violencia de género, pero no están disminuyendo porque haya menos violencia, sino porque las mujeres están dejando de denunciar por miedo, porque se sienten desamparadas y porque se han quedado sin recursos, ni sociales ni económicos, gracias a sus recortes, señor Rajoy.

La obligación de las Administraciones Públicas es promover que las mujeres denuncien, es apoyarlas para que lo hagan, es acompañarlas y no condenarlas una y otra vez a vivir con la violencia de género sin encontrar salida. Debemos asegurarnos, señor Rajoy, de que es slogan suyo de "hay salida" no se queda en un mero slogan.

Y en el caso de los menores, los socialistas también hemos presentado propuestas para apoyarles, y es seguir desarrollando la Ley Integral, aunque es verdad que la mejor manera de proteger a estos menores es que sus madres sigan vivas.

Señor Rajoy, deje la sordera. Le vuelvo a pedir lo que hemos pedido desde mi Grupo de una manera reiterada: abra una mesa de diálogo, un acuerdo social y político contra la violencia de género, reúname con todos los Grupos Parlamentarios, con las asociaciones que trabajan con las mujeres y con los profesionales que se enfrentan día a día con las víctimas de la violencia de género; hable con la Policía, con la Guardia Civil, con los juristas, con los psicólogos, con los educadores... Ellos le dirán qué problemas tienen y cómo encauzar el problema. Escuche y actúe. Estas mujeres se merecen una respuesta que no sea su silencio o mirar para otro lado. Y, señor Rajoy, se lo dije también el otro día, póngase a trabajar o apártese y deje paso.

Presidente.- Señora Chivite, este Gobierno le ha dedicado mucho tiempo a luchar contra la violencia de género, que es la primera acusación que me ha hecho: que no le he dedicado tiempo a esto. Como le he explicado antes, hemos conseguido el acuerdo con todas las Comunidades Autónomas y con todas las Corporaciones Locales, y también hemos conseguido el acuerdo de todos ellos con el Gobierno y mucha asociaciones. Hemos tomado muchas medidas y a ellas he hecho referencia en mi intervención inicial. Ya sé que le



trae sin cuidado lo que diga en mi intervención, porque usted tiene preparado un discurso y diga lo que diga nos lo va a contar a todos.

Dicho esto, no es la primera vez que esto ocurre. Por tanto, no puedo aceptarle esa afirmación que ha hecho hoy usted aquí. Hay otros que la única afirmación que han hecho en esa materia y el único trabajo que han llevado a cabo es decir que debería haber funerales de Estado en esos casos. Eso es lo que han hecho otros y a éstos no los ha citado usted en el día de hoy aquí.

Señora Chivite, la lucha contra la violencia de género, y lo he dicho en mi intervención inicial, merecería la unidad de todos. Nosotros, cuando yo estaba en el Gobierno, en los años 1996 y 2001, ya aprobamos los Planes Integrales contra la Violencia de Género, aprobamos también la orden de protección a las víctimas de violencia de género, impulsamos un plan policial y, luego, aprobamos la Ley que ustedes presentaron en el año 2004, porque nos parecía que éste era un tema que precisaba de la unidad de todas las fuerzas políticas.

¿Para qué usa usted este tema con fines políticos? ¿Qué pretende ganar con ello? ¿No se da cuenta de que todo el mundo es perfectamente consciente de la demagogia que ha hecho hoy aquí? ¡Si hay otras formas distintas de criticar al Gobierno! ¿En qué debate quiere que entremos? ¿Que dé datos de las personas que, desgraciadamente, han fallecido desde el año 2005 hasta hoy? No lo voy a hacer, porque no me parece serio; no lo voy a hacer.

¿Qué quiere? ¿Que le dé datos de los presupuestos y de lo que hicieron en su Gobierno en los años 2010 y 2011? No lo voy a hacer. No lo voy a hacer, porque creo que la política española necesita hoy un poco de talla, de sensatez, de sentido común y de categoría. Por eso.